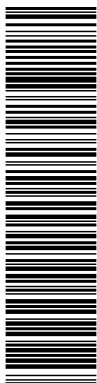


|                                                                                                                                                 |                                                                                                                    |                                              |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------|
| DOCUMENTO<br>ANUNCIO: Anuncio resultados segundo ejercicio y convocatoria de méritos                                                            | IDENTIFICADORES                                                                                                    |                                              |
| OTROS DATOS<br>Código para validación: <b>PY7OX-V0WNX-HZC8H</b><br>Fecha de emisión: <b>29 de Junio de 2023 a las 10:14:38</b><br>Página 1 de 1 | FIRMAS<br>El documento ha sido firmado por :<br>1.- Oficial Mayor del Ajuntament d Aldaia.Firmado 29/06/2023 10:13 | ESTADO<br><b>FIRMADO</b><br>29/06/2023 10:13 |



## ANUNCIO DEL ORGANO DE SELECCIÓN PARA LA PROVISIÓN DE TRES PLAZAS DE OFICIAL/A SEPULTURERO/A ADSCRITAS A LOS CEMENTERIOS MUNICIPALES

Vista el acta de fecha 28 de junio de 2023 emitida por el órgano de selección para la provisión de tres plazas de oficial/a sepulturero/a adscritas a los cementerios municipales, en relación a la realización del segundo ejercicio, y que a continuación se transcribe:

*[...]*  
*se procede al llamamiento de aspirantes para la realización de la prueba práctica, estableciendo como criterios de corrección, el tiempo fijando un máximo de 25 minutos, la correcta utilización de EPIS y resto de materiales, la terminación de trabajo y la limpieza, con el siguiente resultado:*

- Esmeralda Hueso García: 28 puntos.
- Jesús Abad Criado: 30 puntos.
- Johan Edson Zambrano Torres: 25 puntos.

*De acuerdo con lo establecido en la base tercera, las personas aspirantes que hayan superado todos los ejercicios de la fase de oposición deberán aportar, en el plazo de diez días hábiles (a contar desde el día siguiente a la publicación en los lugares oportunos de las notas obtenidas en el segundo ejercicio de la fase de oposición), las fotocopias de la documentación acreditativa de los méritos que se aleguen para el concurso. Únicamente se valorarán los méritos acreditados antes de que finalice el plazo de presentación de instancias.*  
*[...]*

A su vez, se otorga diez días hábiles para la presentación de alegaciones y/o reclamaciones contra los resultados del segundo ejercicio.

En Aldaia, a la fecha de la firma

La secretaria del tribunal,  
Anna María Miquel Lasso de la Vega

*Documento firmado electrónicamente*